



Ciudad Autónoma de Buenos Aires 25 de octubre de 2024

Asamblea Ordinaria del Consejo Consultivo de la Comuna 3

Siendo las 18:15 del **viernes 25 de octubre de 2024**, se da comienzo a la Asamblea ordinaria del Consejo Consultivo de la

Comuna 3 (de ahora en más CCC3) que se celebra en modalidad presencial y virtual mediante la plataforma meet. La misma será grabada en audio y publicada en el canal de este CCC3 que posee en Youtube. -----.

La Asamblea se inició con la presencia de la Gerenta de Participación de la Comuna 3 -.

Advirtiendo que siendo las 17.30 ya habían ingresado gran cantidad de vecinos a la sala de la sede comunal “Spinetto”, se les solicitó a lxs vecinxs que asisten presencialmente; respeten el horario de la convocatoria (18 hs), porque lxs promotorxs y lxs anfitriones, en este caso la Comuna 3, deben preparar la sala, la computadora para la conexión de lxs vecinxs que participan virtualmente, las conexiones de internet y tienen el deber y responsabilidad de custodiar los bienes e instalaciones del anfitrión (como ya se dijo en ésta oportunidad; la sede comunal 3 “Spinetto”) además que el control de asistencia identidad y domicilio se hace a las 18 hs. Se les solicitó colaboración con dicha tarea respetando el horario de la convocatoria. En el caso que se presenten algún tiempo antes no entrar a la sala hasta que todxs lxs promotores responsables del control de presencias y custodia de bienes, habiliten el ingreso a la sala dónde se realiza la Asamblea.---.

Acto seguido se da por comenzada la Asamblea del Consejo Consultivo del 25/10/2024 a las 18.15 hs. Se procede a informar los correos recibidos en la casilla del Consejo Consultivo. Se anexan a la presente acta: “Comunicación de Descentralización y Participación Ciudadana” por audiencia Pública Proyecto de ley 2120-J-2024 (Reforma del Código Urbanístico), “Invitación a celebración por los 36 años del Teatro Luisa Vehil”, Invitación de la Comuna 3 entrega de plantines por muro verde”, “Invitación de seguridad en tu barrio”, jueves 03/10/2024 18:15 hs., Comunicación de SOS CABALLITO explica proyecto IRSA en las manzanas de la calle Colpayo, Felipe Vallese, Méndez de Andes y Rojas e invitan a participar de la audiencia del proyecto de ley 2120-J-2024, “Confirmación reunión con Comuneros”, “Declaración de repudio del Consejo Consultivo de la Comuna 5 por propuesta de nombre de la Comuna 5”, “Respuesta de la Mesa de Coordinación sobre acreditaciones de los Consejos Consultivos en el Interconsultivo”, Gerenta de Participación hace llegar al CCC3 invitación a Mesa de trabajo junto a comuneros en la legislatura”, “Inscripciones en el polideportivo Martín Fierro”, “Registro Oficial de árboles Mutilados”.-----.

Se invita a participar en la audiencia del CUR para expresar todo lo que se trabajó conjuntamente para la comuna 3. Respecto del correo recibido para la invitación del 36 aniversario del teatro Luisa Vehil, el promotor y representante de la asociación Luisa Vehil explicó la situación del teatro y la campaña para recaudar dinero ya que se debe entregar el teatro el próximo 30 de noviembre a lxs herederxs. La idea es que se compre y que quede para el barrio. Señala el gran trabajo comunitario y de formación integral que se hace en el teatro e invita a prestar colaboración con la situación del Teatro Luisa Vehil. Algunxs vecinos colaboraron en el acto.-----.

Luego se pasa a desarrollar el **1er punto del orden del día “Informe de comisiones”**: se pasa a desarrollar el informe de la Comisión de espacio público y ambiente que se transcribe y anexa en la presente acta: *“Durante el mes de octubre se realizaron varias reuniones por temas relacionados con la modificación al CUR 2024, como así también por el proyecto de ley de la Plaza de Ayacucho y Perón. Las mismas fueron realizadas con legisladores, comunerxs y funcionarixs del GCBA para visibilizar y poner de manifiesto los problemas que tiene nuestra comuna desde hace tiempo y que venimos trabajando tanto en reuniones de la comisión con vecinxs como así también en reuniones con la Junta Comunal. El 2 de octubre nos reunimos en la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires, para tener una reunión con la diputada Fernanda Mollard y la presidenta de la Junta Comunal Silvia Collin, el tema tratado fue la presentación del proyecto de ley plaza de lxs vecinxs de Ayacucho y Perón. Dicho proyecto fue levantado por la diputada Mollard y fue llevado por dicha diputada para su tratamiento a una reunión con el Ministro de Espacio Público e Higiene el día 22 de octubre. El día 16 de octubre hicimos una reunión bajo la modalidad presencial en el Teatro Luisa Vehil, participaron vecinxs, comunerxs, asesores de legisladores, la misma duró dos horas y se tocaron todxs los temas que interesan a lxs vecinxs todxs lxs vecinxs presentes hicieron uso de la palabra aportando información importante para el CUR. El día 18 de octubre se realizó una reunión virtual con comunerxs, asesores y vecinxs que integran la CEPyA para tratar temas relaciones con la modificación al CUR 2024 para ser llevadxs a la reunión del día 22 de octubre en la legislatura de la Ciudad de Buenos Aires con lxs funcionarixs del GCBA. El día 22 de octubre nos reunimos en la legislatura de la Ciudad de Buenos Aires, junto a lxs comunerxs, integrantes del Consejo Consultivo de la Comuna 3 y funcionarixs de las Comisiones de Planeamiento Urbano y la Secretaría de Participación Ciudadana de la Ciudad de Bs As y Antropología Urbana, legisladores y asesores varixs para llevar todas nuestras propuestas y observaciones a la modificación del CUR de la Comuna 3.*

https://www.youtube.com/watch?v=ZDUAzV_e2uI&ab_channel=LegisCABA

Comenzó hablando el Secretario de Planeamiento Urbano, Alvaro García Resta, informó que la actualización y modificación del CUR era para tener una ciudad más equilibrada. Que se puede construir y no. Tiene que ver con 3 escalas de equilibrio en la Ciudad. Que el código se actualiza porque es dinámico. Tratando de equilibrar las diferencias entre el norte y el sur. Que desean incentivar la zona sur, que plantean un instrumento con Capacidad constructiva adicional CCA. En primera lectura ya aprobada, esto está en discusión. No fue totalmente aprobada, el segundo punto es el equilibrio entre la identidad barrial y el desarrollo constructivo. Esto también tiene que ver con la conservación del patrimonio arquitectónico, histórico y cultural. Tiene que ver con el catálogo de inmuebles catalogados con protección cautelar definitiva. Después se refirió al aumento de las alturas con términos técnicos. Presentó una plancheta de la Comuna 3 y habló de cómo bajaron las alturas en nuestra comuna. Luego comenzaron a hablar integrantes de la Junta Comunal, Julieta Perez, habló de la falta de espacios verdes y de cómo se podría lograr el aumento de los mismos en la Comuna 3, dada la cantidad de habitantes, García Resta dijo que sería bueno que se le acerquen las parcelas donde podrían lograrse más espacios verdes, así cuando se discuten las planchetas en la 2da lectura pueden agregarse. El comunero Salazar se refirió a la mixtura de usos en la Comuna 3, dado que tiene la mixtura de usos más amplia. GR se refirió a que había una diferencia entre la saturación de usos y la mixtura de usos. Intervino Claudia Neira refiriéndose a la mixtura de usos en Once. Que eso hay que trabajar. Se habló también de los bajos autopistas,

donde se han solicitado espacios verdes y polideportivos que les faltan a las escuelas de la Comuna 3 para que lxs niñxs puedan realizar deportes. La comunera Fornassero, dijo que a la modificación del CUR le faltaba la participación de lxs vecinxs, que claramente lxs vecinxs deben tener un rol en el tratamiento del mismo. La Comuna 3 es la comuna más poblada de la CABA, es la comuna con la mayor mixtura de usos, en espacios verdes no se llega a los 50 cms de espacio verde por habitante y habría que sumar 100 Ha de espacios verdes para equiparar el promedio que tiene la ciudad, habría que sumar arbolado también. Hizo referencia a las alturas en Avda San Juan, 90 y 76 mts, GR dijo que en primera lectura no se aprobó y que va a volver a estudiarse. Que eso se modifica con alturas hacia abajo. Fornassero preguntó si se harán los estudios de impacto ambiental para evitar que los servicios de electricidad, agua y gas colapsen. GR dijo que todos los servicio requieren factibilidad, que existe la instancia que si no tienen servicios no se aprueba la obra. Fornassero hizo referencia al Parque de la Estación, que no esté rodeado de edificios altos que impidan el sol en el mismo. Solicitó que no se permitan las alturas altas alrededor de ese parque valioso para lxs vecinxs de la Comuna 3. GR dijo que lo iban a trabajar. Se habló de la Plaza de Ayacucho y Perón, de lo que falta hacer del Parque de la Estación y de la esquina de Gallo y Perón todos como futuros espacios verdes porque es una problemática que afecta la calidad de vida en la Comuna. Habló de ampliar el área de protección histórica del Abasto. La comunera Perez habló de canjear lotes en la Comuna 3, sobre todo para Balvanera, en el área de Avda Córdoba, Avda Independencia, Entre Ríos, Pueyrredón y Callao para futuros espacios verdes, GR explicó que no es canje sino incentivos para que las parcelas no consolidadas sean futuros espacios verdes. Carolina Finardi, hizo hincapié en que no se haya convocado primero a los Consejos Consultivos para debatir la modificación al CUR. Habló del problema de la vivienda, cuando en nuestra comuna se construyeron edificios y la mayoría de las personas no pueden alquilar. Que hay más de un 50% de la población que no puede alquilar. Que hay más de 200 viviendas informales, hoteles y casas tomadas, que el espíritu del código debe contemplar, que no se puede agregar densidad poblacional a una comuna que no tiene espacios verdes por ejemplo. GR dijo que en la Comuna 3 se baja la densidad. El comunero Carnevale agradeció la invitación pero dejó en claro que fuimos invitadxs a algo que ya se votó en primera instancia, que hay un código pero no hay planificación no se estudio las problemáticas barriales. No prever lo que sucede con los espacios verdes y la densidad poblacional termina reducido a una cuestión inmobiliaria que no soluciona los problemas de los vecinos ni la calidad de vida. GR Dijo que si se va a abordar todo lo que se está discutiendo en la 2da lectura, que se van a trabajar incentivos sobre el vacío. Debido a que se bajó la densidad en la Comuna 3, agradeció los aportes realizadxs por la Junta Comunal y el Consejo Consultivo. Fornassero tomó la palabra y habló de presentar para el barrio de Once un área de desarrollo prioritario. Finardi se refirió a la problemática de los trabajadores informales del Once que se quedaron sin su fuente laboral, dijo que puede volver a ocurrir y eso tampoco fue contemplado en el CUR. GR dijo que se va a estudiar pero no en el CUR, que lo toman como una problemática a solucionar. Que le parece que son todas propuestas muy inteligentes. Luego habló Emilia por el CCC3, habló del aumento de la densidad y no de la baja propone bajar a USAB 1 y 2. GR, dijo que se está modificando esa norma existente. Emilia se refirió también a problemática de la zona de Once, que por favor los especialistas contemplen prioritariamente esta zona. Hablo de mixtura de uso y los espacios bajo autopistas. GR que la propuesta de hacerla área de desarrollo prioritario es una excelente propuesta para llevarlo a la segunda lectura del CUR. Luego habló la diputada Neira de la importancia de trabajar el CUR con los Consejos Consultivos

Comunales y la Junta Comunal, de cara a la 2da lectura, y que hay que tomar las propuestas llevadas por la Comuna 3.” -----.

A continuación se informa específicamente la reunión con comuneros, se explicó que fue una reunión virtual en la que asistieron lxs comunerx: Julieta Perez, Inés Fornassero, Carlos Salazar y vecinxs del consejo consultivo. En dicha reunión se acordó trabajar conjuntamente el proyecto de ley de modificación al CUR para la comuna 3, priorizando el tema de bajar las alturas, la mixtura de usos y crear en Once un área de desarrollo prioritario. Se acordó trabajar en conjunto en un archivo compartido (link drive)y se les solicitó a lxs comunerx lxs relevamientos que tengan elaborados en la comuna. También se acordó continuar trabajando los proyectos patrimoniales y nuevas áreas de protección histórica (Plaza Martín Fierro, Iglesia de la Santa Cruz y Mercado de los Italianos). Respecto a los espacios verdes se habló del proyecto de ley presentado por lxs vecinxs del consultivo “Plaza de Ayacucho y Perón” y que fue tomado, como propio, por dos legisladoras: Fernanda Mollard y María Bielli. Se encuentra pendiente, que de este Consejo Consultivo surja un nombre a la plaza de Ayacucho y Perón. También se trató sobre la posibilidad de identificar terrenos baldíos que tengan potencial para hacer una plaza. Se hizo mención a la ley de techos y terrazas verdes y a lxs proyectos que incluyan la posibilidad de hacer deporte gratuito para lxs niñeces en los bajos de la autopista. Se pidió colaboración a lxs vecinxs con fotos para el mapa de la comuna. Ley de refuncionalización de baldíos, para convertirlo en espacios verdes y darle una utilidad comunitaria, por medio de un acuerdo con el dueño del terreno. Lxs comunerx tienen un relevamiento de más de 150 terrenos baldíos. Otro tema importante es la ejecución de la obra de la segunda parte del Parque de la Estación. Un promotxr, en relación a los bajo autopista, plantea el tema de que el deporte está privatizado en la Ciudad de Buenos Aires, no hay dónde practicar deporte de modo gratuito.-----.

Se informa a la asamblea que **se abre el debate y que lxs vecinxs** tendrán 2 minutos cada uno. Así se asegura que todx el que quiera puedan hacer uso de la palabra. Tendrán que pedir la palabra para anotarse en la lista de oradores y los que estén virtual la pedirán por chat. Lxs vecinos se refirieron y preguntaron sobre los temas tratados que a continuación se detallan:

Una vecina expresó que está bien tener plazas pero que debe haber control y que no se convierta en un centro de descuido, robos, hurtos y prostitución, es importante que se controle el uso, que haya gente que realmente mantenga las plazas, muchas veces se hacen y después es una desidia y no se puede disfrutar el verde. Otrxs vecinxs se refirieron a la suciedad, a tachos de basura y que después se junta todo, los tachos en las paradas de los colectivos, otra vecina plantea el tema de la Plaza 1ro. de Mayo, la feria que se hace deja todo sucio y que es una pena el descuido que hay. También plantea la problemática de las casas tomadas. Un vecino se expresa respecto de la falta de espacios verdes e indica que antes de que lxs vecinxs obtuvieron el logro de Manzana 66 éramos la comuna con menor espacios verdes de la Ciudad, plantea que la falta de espacio público es una cuestión de salubridad y ahí radica la importancia del tema. Y que es fundamental los usos que se le da a los espacios verdes y es ahí dónde también se cuidan esos espacios: Las huertas comunitarias, la práctica de deporte, que la gente se reúna y los use. El mismo vecino plantea como importante la modificación al proyecto de ley del CUR , porque fomenta el desarrollo inmobiliario sin control y no atiende la necesidad de viviendas, sobre todo en la Comuna 3 pero ocurre en toda la Ciudad. Otrxs vecinos dan abordaje a los siguientes temas: el corte de árboles añosos, el colapso de servicios por el desarrollo inmobiliario, la consecuente suba del impuesto inmobiliario y mayor cantidad de inmuebles que tributan, sin planificación y por solo lo intereses

financieros. Las casa tomadas tiene que ver con una crisis habitacional donde la gente no tiene donde vivir. Una vecina comenta que estuvo sacando fotos y haciendo relevamiento de la gran cantidad de construcciones y el destrato a los árboles. Es un tema que lo hemos trabajado muchísimo no solamente lo hemos trabajado se lo hemos dicho a la junta comunal cuando ha venido a rendir cuentas. Se plantan los árboles pero lo que no hay, es un seguimiento, no existe un cuidado del arbolado urbano. La gerenta de Participación explica las situaciones que hace al arbolado señalando que, cuando se hacen las plantaciones se nombra un padrino que se compromete a llamar a la Comuna frente a un agresión o situación, muchas veces los árboles son arrancados. y/o el mismo frentista lo saca. Otro vecino plantea el tema de los contenedores de basura que no cumplen una función de limpieza sino todo lo contrario, pregunta si no pueden hacerse de madera. También pregunta respecto de la ley de terrenos baldíos ; si los propietarios tienen alguna quita o baja de impuestos para la refuncionalización. También se planteó que la ocupación de las casas suele ser un negocio por quienes marcan las casas deshabitadas y luego las ocupan y familias y se instalan, expresa que no quiero ser indolente ante la necesidad de las personas pero realmente tengamos astucia de no convalidar un negocio. Otrxs vecinxs plantean el tema del olor a pis en las veredas y calles de la comuna. Una vecina presente virtualmente, plantea que se va a hacer con la feria y la gente que está ahí con las mantas. Un vecino expresa que siente orgullo, del trabajo de lxs vecinxs casi a la par (con los funcionarios que sí cobran) , me siento orgulloso de la Mesa Promotora del Consejo Consultivo. Todo nuestro esfuerzo va dando sus frutos. ¡Nos merecemos un aplauso!. Algunxs vecinxs expresan opiniones personales respecto de ciertos temas, se aclara cuáles son los temas que el Consejo Consultivo trató en conjunto y pudo trabajar en conjunto y plasmarlos en los proyectos presentados y diferenciar de las expresiones que son escuchadas pero que son personales.

Siendo las 19:57 hs. se da por finalizada la Asamblea Ordinaria del mes de octubre de este CCC3. -----.

La Asamblea fue grabada en audio y se encuentra disponible en el Canal del Consejo Consultivo de la Comuna 3 en Youtube:

<https://youtu.be/coB2VBtL-FU?si=7x-ddcY6IUCcBITV>

Espacio de la comuna 3 en la página de transparencia activa de la ciudad: -----

<https://www.buenosaires.gob.ar/comuna-3/transparencia-activa-comuna-3/actas-del-consejo-consultivo-comunal>

Presentes en Asamblea (59): 1) Andrada Marina Silvia, 2) Aquino Alejandro Miguel (v), 3) Ayala Ariel Fabián 4) Berardino Aimé (v), 5) Bombelli Hugo (v), 6) Capuano Nora, 7) Cárdenas Luis, 8) Cárdenas Walter, 9) Casuscelli Flavia, 10) Cejas Pedro Ramón, 11) Cywis Martha, 12) Corrales Elizabeth (v), 13) Corsolini Francis, 14) Corzo María Cristina, 15) Cristaldo Rosina, 16) Domeniani Leandro, 17) Feregotto Adriana, 18) Fernández Luis, 19) García Mezzano Mauro Andrés (v), 20) González Lucas Cristina Fernanda (v), 21) Hansen Alejandro, 22) Hernández Rubén, 23) Ifer Daniel, 24) Insaurralde Elena, 25) Layseca Cecilia (v), 26) Leonardo Angeles (v), 27) Londra Mabel, 28) Llopiz Gloria, 29) Regueira Hector Javier, 30) Mac Gregor Hale Bradley, 31) Maone Adelina, 32) Javier Márquez, 33) Marucco Carlos (v), 34) Mellado Melo Bárbara (Participación de la Comuna 3), 35) Mercado Federico, 36) Mezzano Ana María, 37) Montenegro Cecilia (v), 38) Keisner Jorge Hugo, 39) Morinigo Horacio, 40) Napoli Gabriela, 41) Negrotti Ana María,

42) Nieto Juan José, 43) Nieto Cohen Juan Ignacio, 44) Oliden Daniel Marcelo **(v)**, 45) Pelegrinelli Daniela **(v)**, 46) Pena José María, 47) Puente Fabiana, 48) Ramos Escobar Baltasar **(v)**, 49) Rancaño Viviana, 50) Ricarte Pablo **(v)**, 51) Riquelme Hugo, 52) Romero Denice, 53) Rosen Ruben **(v)**, 54) Sanchez Delicia, 55) Simonetti María Soledad, 56) Tegli Pablo, 57) Vázquez Fausto, 58) Vázquez Marcelo, 59) Vera Diego.

Se hace constar la presencia virtual de 3 vecinos que no acreditaron ni identidad ni domicilio en la comuna. A una de las vecinas virtuales ya se le envió dos correos. Los otros dos vecinos no cuentan con ningún medio de comunicación declarada en el consultivo. También 1 vecina presencial no acreditó domicilio en la comuna, se le requirió reiteradas veces que acredite domicilio en la comuna 3, con una factura, recibo, servicio o resúmen y/o pertenencia a alguna organización comunitaria, política o social con injerencia en la comuna 3. Ninguno de lxs vecinos respondió el requerimiento.



3 personas

CRISTINA FERNANDA G...
Daniel e Inés Oilden
Daniela Pelegrinelli
diana rossler
Elizabeth Corrales
Hugo Bombelli
Lucas Celis
Lucas Celis
Mauro Garcia
Participación Comunal
Ruben Rozen "Rubele"
CRISTINA FERNANDA GONZALEZ LUC...
Daniela Pelegrinelli
Carlos Marucco
Aimé Berardino
4 más
Cecilia Montenegro
Consejo Consultivo Comuna 3

Participación Comunal
Ruben Rozen "Rubele"
Mauro Garcia
CRISTINA FERNANDA GONZALEZ LUC...
Daniela Pelegrinelli
Carlos Marucco
Aimé Berardino
4 más
Cecilia Montenegro
Consejo Consultivo Comuna 3

Participación Comunal
Ruben Rozen "Rubele"
Mauro Garcia
CRISTINA FERNANDA GONZALEZ LUC...
Daniela Pelegrinelli
Carlos Marucco
Aimé Berardino
3 más
Cecilia Montenegro
diana rossler
Elizabeth Corrales
sergio diego Suazo
Elizabeth Corrales
7 más
Cecilia Montenegro
Consejo Consultivo Comuna 3

19:11 | rrq-sphw-vdq

INFORME COMISIÓN DE ESPACIO PÚBLICO Y AMBIENTE ASAMBLEA 25 OCTUBRE 2024

Durante el mes de octubre se realizaron varias reuniones por temas relacionados con la modificación al CUR 2024, como así también por el proyecto de ley de la Plaza de Ayacucho y Perón.

Las mismas fueron realizadas con legisladores, comunerxs y funcionarixs del GCBA para visibilizar y poner de manifiesto los problemas que tiene nuestra comuna desde hace tiempo y que venimos trabajando tanto en reuniones de la comisión con vecinxs como así también en reuniones con la Junta Comunal.

El 2 de octubre nos reunimos en la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires, para tener una reunión con la diputada Fernanda Mollard y la presidenta de la Junta Comunal Silvia Collin, el tema tratado fue la presentación del proyecto de ley plaza de lxs vecinxs de Ayacucho y Perón. Dicho proyecto fue levantado por la diputada Mollard y fue llevado por dicha diputada para su tratamiento a una reunión con el Ministro de Espacio Público e Higiene el día 22 de octubre.

El día 16 de octubre hicimos una reunión bajo la modalidad presencial en el Teatro Luisa Vehil, participaron vecinxs, comunerxs, asesores de legisladores, la misma duró dos horas y se tocaron todxs los temas que interesan a lxs vecinxs todxs lxs vecinxs presentes hicieron uso de la palabra aportando información importante para el CUR.

El día 18 de octubre se realizó una reunión virtual con comunerxs, asesores y vecinxs que integran la CEPyA para tratar temas relaciones con la modificación al CUR 2024 para ser llevadxs a la reunión del día 22 de octubre en la legislatura de la Ciudad de Buenos Aires con lxs funcionarixs del GCBA.

El día 22 de octubre nos reunimos en la legislatura de la Ciudad de Buenos Aires, junto a lxs comunerxs, integrantes del Consejo Consultivo de la Comuna 3 y funcionarixs de las Comisiones de Planeamiento Urbano y la Secretaría de Participación Ciudadana de la Ciudad de Bs As y Antropología Urbana, legisladores y asesores varixs para llevar todas nuestras propuestas y observaciones a la modificación del CUR de la Comuna 3.
https://www.youtube.com/watch?v=ZDUAzV_e2ul&ab_channel=LegisCABA

Comenzó hablando el Secretario de Planeamiento Urbano, Alvaro García Resta, informó que la actualización y modificación del CUR era para tener una ciudad más equilibrada. Que se puede construir y no. Tiene que ver con 3 escalas de equilibrio en la Ciudad. Que el código se actualiza porque es dinámico. Tratando de equilibrar las diferencias entre el norte y el sur. Que desean incentivar la zona sur, que plantean un instrumento con Capacidad constructiva adicional CCA. En primera lectura ya aprobada, esto está en discusión. No fue totalmente aprobada, el segundo punto es el equilibrio entre la identidad barrial y el desarrollo constructivo. Esto también tiene que ver con la conservación del patrimonio arquitectónico, histórico y cultural. Tiene que ver con el catálogo de inmuebles catalogados con protección cautelar definitiva. Después se refirió al aumento de las alturas con términos técnicos. Presentó una plancheta de la Comuna 3 y habló de cómo se bajaron las alturas en nuestra comuna.

Luego comenzaron a hablar integrantes de la Junta Comunal, Julieta Perez, habló de la falta de espacios verdes y de cómo se podría lograr el aumento de los mismos en la Comuna 3, dada la cantidad de habitantes, García Resta dijo que sería bueno que se le acerquen las parcelas donde podrían lograrse más espacios verdes, así cuando se discuten las planchetas en la 2da lectura pueden agregarse. El comunero Salazar se refirió a la mixtura de usos en la Comuna 3, dado que tiene la mixtura de usos más

amplia. GR se refirió a que había una diferencia entre la saturación de usos y la mixtura de usos. Intervino Claudia Neira refiriéndose a la mixtura de usos en Once. Que eso hay que trabajar.

Se habló también de los bajos autopistas, donde se han solicitado espacios verdes y polideportivos que les faltan a las escuelas de la Comuna 3 para que lxs niñxs puedan realizar deportes. La comunera Fornassero, dijo que a la modificación del CUR le faltaba la participación de lxs vecinxs, que claramente lxs vecinxs deben tener un rol en el tratamiento del mismo. La Comuna 3 es la comuna más poblada de la CABA, es la comuna con la mayor mixtura de usos, en espacios verdes no se llega a los 50 cms de espacio verde por habitante y habría que sumar 100 Ha de espacios verdes para equiparar el promedio que tiene la ciudad, habría que sumar arbolado también. Hizo referencia a las alturas en Avda San Juan, 90 y 76 mts, GR dijo que en primera lectura no se aprobó y que va a volver a estudiarse. Que eso se modifica con alturas hacia abajo. Fornassero preguntó si se harán los estudios de impacto ambiental para evitar que los servicios de electricidad, agua y gas colapsen. GR dijo que todos los servicios requieren factibilidad, que existe la instancia que si no tienen servicios no se aprueba la obra. Fornassero hizo referencia al Parque de la Estación, que no esté rodeado de edificios altos que impidan el sol en el mismo. Solicitó que no se permitan las alturas altas alrededor de ese parque valioso para lxs vecinxs de la Comuna 3. GR dijo que lo iban a trabajar. Se habló de la Plaza de Ayacucho y Perón, de lo que falta hacer del Parque de la Estación y de la esquina de Gallo y Perón todos como futuros espacios verdes porque es una problemática que afecta la calidad de vida en la Comuna. Habló de ampliar el área de protección histórica del Abasto. La comunera Perez habló de canjear lotes en la Comuna 3, sobre todo para Balvanera, en el área de Avda Córdoba, Avda Independencia, Entre Ríos, Pueyrredón y Callao para futuros espacios verdes, GR explicó que no es canje sino incentivos para que las parcelas no consolidadas sean futuros espacios verdes. Carolina Finardi, hizo hincapié en que no se haya convocado primero a los Consejos Consultivos para debatir la modificación al CUR. Habló del problema de la vivienda, cuando en nuestra comuna se construyeron edificios y la mayoría de las personas no pueden alquilar. Que hay más de un 50% de la población que no puede alquilar. Que hay más de 200 viviendas informales, hoteles y casas tomadas, que el espíritu del código debe contemplar, que no se puede agregar densidad poblacional a una comuna que no tiene espacios verdes por ejemplo. GR dijo que en la Comuna 3 se baja la densidad. El comunero Carnevale agradeció la invitación pero dejó en claro que fuimos invitadxs a algo que ya se votó en primera instancia, que hay un código pero no hay planificación no se estudio las problemáticas barriales. No prever lo que sucede con los espacios verdes y la densidad poblacional termina reducido a una cuestión inmobiliaria que no soluciona los problemas de los vecinos ni la calidad de vida.

GR Dijo que si se va a abordar todo lo que se está discutiendo en la 2da lectura, que se van a trabajar incentivos sobre el vacío. Debido a que se bajó la densidad en la Comuna 3, agradeció los aportes realizadxs por la Junta Comunal y el Consejo Consultivo. Fornassero tomó la palabra y habló de presentar para el barrio de Once un área de desarrollo prioritario. Finardi se refirió a la problemática de los trabajadores informales del Once que se quedaron sin su fuente laboral, dijo que puede volver a ocurrir y eso tampoco

fue contemplado en el CUR. GR dijo que se va a estudiar pero no en el CUR, que lo toman como una problemática a solucionar. Que le parece que son todas propuestas muy inteligentes. Luego habló Emilia por el CCC3, habló del aumento de la densidad y no de la baja propone bajar a USAB 1 y 2. GR, dijo que se está modificando esa norma existente.

Emilia se refirió también a la problemática de la zona de Once, que por favor los especialistas contemplen prioritariamente esta zona. Hablo de mixtura de uso y los espacios bajo autopistas. GR que la propuesta de hacerla área de desarrollo prioritario es una excelente propuesta para llevarlo a la segunda lectura del CUR. Luego habló la diputada Neira de la importancia de trabajar el CUR con los Consejos Consultivos Comunales y la Junta Comunal, de cara a la 2da lectura, y que hay que tomar las propuestas llevadas por la Comuna 3.



Reunión de trabajo con Comuneros-viernes 18 de octubre 15hs.: Proyectos para la Comuna 3

[PDF CUR24_ObservacionesComuna Nota presentada en legislatura.pdf](#)

[PDF Ley Ciudad-4428 Techos y terrazas verde \(ley que mencionó Comunera Julieta\).pdf](#)

[PDF Proyecto ley plaza de las vecinas y vecinos peron y Ayacucho - ACFrOgBXENKkCFMiPwGwqe7DHUu](#)

1 Proyecto BAJAR ALTURAS

2 Proyecto Mixtura de Usos

3 Proyecto Area Desarrollo Prioritario (once)

4 Proyecto Patrimoniales y areas de Protección histórica

5 Proyecto espacios verdes

6 Proyecto Emergencia Urbanística y Ambiental

7 Proyecto bajo autopista

Fotos para Emilia x mapa

Relevamientos que hizo la comuna



Consejo Consultivo de la Comuna 3



Consejo Consultivo Comuna 3 <consejoconsultivoc3@gmail.com>

Invitación Seguridad en tu barrio.-

1 mensaje

comuna3@buenosaires.gob.ar <comuna3@buenosaires.gob.ar>
Para: Consejo Consultivo Comuna 3 <consejoconsultivoc3@gmail.com>

30 de septiembre de 2024, 13:58

Estimados integrantes del Consejo Consultivo:

Los invitamos a participar del encuentro sobre ***Seguridad en tu barrio*** y hacemos extensible la difusión a los vecinos de la comuna, a fin de que puedan participar, para hablar de lo que preocupa y encontrar soluciones.

Jueves 3 de octubre.

18:15

Pueden inscribirse a través del siguiente enlace:

<https://www.formulariosgcba.gob.ar/Ral9dkGKPYbD1VAb25mq/canal/difusion>



¡Saludos!



.....

Comuna 3 de GCBA

Equipo de Participación y Atención Vecinal

Sarandí 1273, San Cristóbal
1251 | CABA | Argentina



Consejo Consultivo Comuna 3 <consejoconsultivoc3@gmail.com>

36 aniversario Teatro Luisa Vehil

1 mensaje

Teatro Luisa Vehil <teatro.luisavehil@gmail.com>

4 de octubre de 2024, 12:17

Para: "consejoconsultivoc3@gmail.com" <consejoconsultivoc3@gmail.com>

Los invitamos a celebrar el próximo 7 de octubre a las 20hs en Hipólito Yrigoyen 3133 el 36 aniversario del teatro. Nos encontramos transitando nuestra última campaña "1000 billetes por un teatro" con la finalidad de recaudar los fondos necesarios para la compra del inmueble y así salvar este emblemático espacio de Balvanera.

2 adjuntos



IMG-20241001-WA0017.jpg

156K



IMG-20241001-WA0016.jpg

142K



Consejo Consultivo Comuna 3 <consejoconsultivoc3@gmail.com>

Convocatoria Audiencia Pública | REFORMA DEL CODIGO URBANISTICO | Expte 2120-J-2024

1 mensaje

Comisión de Descentralización ciudadana <comdeslegislatura@gmail.com> 1 de octubre de 2024, 15:59
Para: CONSEJO CONSULTIVO Comuna 05 <consejo.consultivo5@gmail.com>, CONSEJO CONSULTIVO Comuna 02 <consejoconsultivocomuna2recoleta@yahoo.com>, CONSEJO CONSULTIVO Comuna 01 <cconsultivocomuna1@gmail.com>, CONSEJO CONSULTIVO Comuna 09 <mesacoordinadoracc9@gmail.com>, CONSEJO CONSULTIVO Comuna 10 <ccc10.comunicacion@gmail.com>, CONSEJO CONSULTIVO Comuna 12 <consejoconsultivocomunal12@gmail.com>, CONSEJO CONSULTIVO Comuna 11 <participacioncomunal11@gmail.com>, CONSEJO CONSULTIVO Comuna 03 <consejoconsultivoc3@gmail.com>, Consejo Consultivo comuna7 <consejo.consultivo.comuna7@gmail.com>, CONSEJO CONSULTIVO Comuna 06 <consejoconsultivo6.info@gmail.com>, CONSEJO CONSULTIVO Comuna 13 <consejoconsultivotrece@gmail.com>, CONSEJO CONSULTIVO - MESA COORDINADORA Comuna 15 <mesacoordinadora.ccc15@gmail.com>

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 01 de Octubre del 2024

Estimados Consejos Consultivos Comunales:

Por la presente les comunicamos que el día 6 de Noviembre a las 14:00 hs. se realizará la Audiencia Pública por el Expediente N° 2120-J-2024 (Reforma del Código Urbanístico). Adjuntamos decreto de convocatoria y enlace para la inscripción: <https://participacion.legislatura.gob.ar/>

Sin otro particular, quedamos a disposición.

Comisión de Descentralización y Participación Ciudadana de la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires

Presidenta: Dip. María Magdalena Tiesso | Director General: Tomás Richards

Dir.: Perú 160 - Of.: 107 (1er. Piso) | Tel.:4338-3132

Facebook e Instagram: descentralizacionlegislatura | Twitter: @descetralizac0



Consejo Consultivo Comuna 3 <consejoconsultivoc3@gmail.com>

RE: SOLICITAR REUNIÓN

1 mensaje

Barbara Rossett Mellado Melo <bmelladomelo@buenosaires.gob.ar>

9 de octubre de 2024, 14:55

Para: Consejo Consultivo Comuna 3 <consejoconsultivoc3@gmail.com>

Cc: Silvia Ruth Collin <scollin@buenosaires.gob.ar>, Carolina Finardi <cfinardi@buenosaires.gob.ar>, Ines Fornassero <ifornassero@buenosaires.gob.ar>, Antonio Agustin Montenegro <a.montenegro@buenosaires.gob.ar>, Nestor Eduardo Carnevale <n.carnevale@buenosaires.gob.ar>, Julieta Perez <julietaperez@buenosaires.gob.ar>, Carlos Alberto Salazar <carlossalazar@buenosaires.gob.ar>

Buenas tardes, espero se encuentren bien.

Por medio del presente confirmamos la reunión solicitada para el próximo miércoles 16 de octubre a la 15:00 hs en el Teatro Luisa Vehil. Mucha gracias,

¡Saludos cordiales!



Dra. Bárbara Mellado Melo
Comuna 3 de GCBA
Subgerente Operativo de Participación y Atención Vecinal

43045153 | Interno 6101 y 6111
Sarandí 1273, San Cristóbal
1251 | CABA | Argentina

De: Barbara Rossett Mellado Melo <bmelladomelo@buenosaires.gob.ar>**Enviado:** lunes, 7 de octubre de 2024 14:47**Para:** Consejo Consultivo Comuna 3 <consejoconsultivoc3@gmail.com>**Cc:** Silvia Ruth Collin <scollin@buenosaires.gob.ar>; Carolina Finardi <cfinardi@buenosaires.gob.ar>; Ines Fornassero <ifornassero@buenosaires.gob.ar>; Antonio Agustin Montenegro <a.montenegro@buenosaires.gob.ar>; Nestor Eduardo Carnevale <n.carnevale@buenosaires.gob.ar>; Julieta Perez <julietaperez@buenosaires.gob.ar>; Carlos Alberto Salazar <carlossalazar@buenosaires.gob.ar>**Asunto:** RE: SOLICITAR REUNIÓN

Hola buenas tardes,

Recibido su correo se deriva para su respuesta. Gracias,

¡Saludos cordiales!



Dra. Bárbara Mellado Melo
Comuna 3 de GCBA
Subgerente Operativo de Participación y Atención Vecinal

43045153 | Interno 6101 y 6111
Sarandí 1273, San Cristóbal
1251 | CABA | Argentina

De: Consejo Consultivo Comuna 3 <consejoconsultivoc3@gmail.com>

Enviado: lunes, 7 de octubre de 2024 14:00

Para: Barbara Rossett Mellado Melo <bmelladomelo@buenosaires.gob.ar>

Cc: Silvia Ruth Collin <scollin@buenosaires.gob.ar>; Carolina Finardi <cfinardi@buenosaires.gob.ar>; Ines Fornassero <ifornassero@buenosaires.gob.ar>; Antonio Agustin Montenegro <a.montenegro@buenosaires.gob.ar>; Nestor Eduardo Carnevale <n.carnevale@buenosaires.gob.ar>; Julieta Perez <julietaperez@buenosaires.gob.ar>; Carlos Alberto Salazar <carlossalazar@buenosaires.gob.ar>

Asunto: Re: SOLICITAR REUNIÓN

Atención - Mail Externo: Este correo proviene de un dominio ajeno al ámbito del GCABA. Tenga presente no compartir información confidencial, así como tampoco abrir enlaces ni archivos adjuntos si no está seguro de su veracidad. Si tiene dudas acerca de la procedencia del mismo, pónganse en contacto con su soporte local.

Señores/as Junta Comunal,

Agradecemos su respuesta y disposición para reunirnos. Estas son las opciones de días y horarios para reunirnos:
Miércoles 16 de octubre a las 15 hs ó a las 17 hs. en el Teatro Luisa Vehil

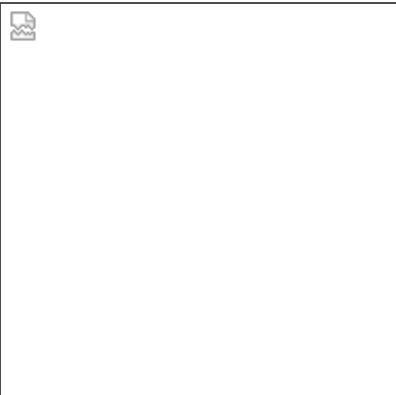
Viernes 18 de octubre 18 hs en el Spinetto

Dada la relevancia de este tema, si no tienen disponibilidad en esos días y horarios propuestos estamos a disposición para coordinar otro día y horario dentro de esa semana.

Gracias,

Saludos cordiales

Mesa Promotora CCC3



El vie, 27 sept 2024 a las 14:41, Barbara Rossett Mellado Melo (<bmelladomelo@buenosaires.gob.ar>) escribió:
Buenas tardes, espero se encuentren bien.

Estimada Mesa Promotora en la reunión de Junta fue tratada su solicitud, por favor tengan a bien enviar propuestas de días y horarios para poder concretar la misma.

Quedo a la espera de las opciones. Muchas gracias.

¡Saludos!



Dra. Bárbara Mellado Melo
Comuna 3 de GCBA
Subgerente Operativo de Participación y Atención Vecinal

43045153 | Interno 6101 y 6111
Sarandí 1273, San Cristóbal
1251 | CABA | Argentina

From: Barbara Rossett Mellado Melo <bmelladomelo@buenosaires.gob.ar>
Sent: Monday, September 16, 2024 11:42:52 AM
To: Consejo Consultivo Comuna 3 <consejoconsultivoc3@gmail.com>; Silvia Ruth Collin <scollin@buenosaires.gob.ar>; Carolina Finardi <cfinardi@buenosaires.gob.ar>; Ines Fornassero <ifornassero@buenosaires.gob.ar>; Antonio Agustin Montenegro <a.montenegro@buenosaires.gob.ar>; Nestor Eduardo Carnevale <n.carnevale@buenosaires.gob.ar>; Julieta Perez <julietaperez@buenosaires.gob.ar>; Carlos Alberto Salazar <carlossalazar@buenosaires.gob.ar>
Subject: RE: SOLICITAR REUNIÓN

Hola buenos días, espero se encuentren bien.

Estimada Mesa promotora, recibido su correo con el adjunto, se deriva para su respuesta.

¡Saludos cordiales!



Dra. Bárbara Mellado Melo
Comuna 3 de GCBA
Subgerente Operativo de Participación y Atención Vecinal

43045153 | Interno 6101 y 6111
Sarandí 1273, San Cristóbal
1251 | CABA | Argentina

De: Consejo Consultivo Comuna 3 <consejoconsultivoc3@gmail.com>
Enviado: lunes, 16 de septiembre de 2024 10:46
Para: Barbara Rossett Mellado Melo <bmelladomelo@buenosaires.gob.ar>; Silvia Ruth Collin <scollin@buenosaires.gob.ar>; Carolina Finardi <cfinardi@buenosaires.gob.ar>; Ines Fornassero <ifornassero@buenosaires.gob.ar>; Antonio Agustin Montenegro <a.montenegro@buenosaires.gob.ar>; Nestor Eduardo Carnevale <n.carnevale@buenosaires.gob.ar>; Julieta Perez <julietaperez@buenosaires.gob.ar>; Carlos Alberto Salazar <carlossalazar@buenosaires.gob.ar>
Asunto: SOLICITAR REUNIÓN

Atención - Este correo electrónico contiene un archivo adjunto con una extensión cuyo contenido podría utilizarse con fines fraudulentos. Se recomienda no abrir/descargar archivos adjuntos si no está seguro de su procedencia. Si tiene dudas pónganse en contacto con su soporte local.

Señoras/es Junta Comunal: remitimos nota solicitando una reunión por el tema, Modificación CUR2024, Expte. N° 2120-J-2024.

Saludos cordiales

Atención - Mail Externo: Este correo proviene de un dominio ajeno al ámbito del GCABA. Tenga presente no compartir información confidencial, así como tampoco abrir enlaces ni archivos adjuntos si no está seguro de su veracidad. Si tiene dudas acerca de la procedencia del mismo, pónganse en contacto con su soporte local.

Mesa Promotora CCC3





Consejo Consultivo Comuna 3 <consejoconsultivoc3@gmail.com>

3. DECLARACIÓN DE REPUDIO DEL CCC5

1 mensaje

interconsejos comunales <interconsejoscomunales@gmail.com>
Para: Consejo Consultivo Comuna 3 <consejoconsultivoc3@gmail.com>

10 de octubre de 2024, 8:05

Hola buenos días, enviamos la Declaración de repudio del CCC5 recibida en Interconsejos Consultivos Comunales – ICC.

El encabezado de la declaración es el siguiente. Leer texto completo en el archivo adjunto.

DECLARACIÓN DE REPUDIO DEL CCC5

Asamblea Ordinaria 28 de septiembre 2024

El Consejo Consultivo Comunal 5 manifiesta su repudio al tratamiento que, parte de la actual Junta Comunal 5 le confiere al proceso participativo, democrático y legítimo para dar nombre a nuestra comuna (2017 2018), en el que ganara la propuesta ALMAGRO-BOEDO por el 80% de los votos emitidos. Proceso que contó con la participación de vecinos/as, organizaciones libres, instituciones, las Redes Culturales y las Juntas de Estudios Históricos de ambos barrios y, que fuera acompañado, avalado y formalizado por la Junta anterior presidida por el Sr. Marcelo Bouzas, acompañado por los/las Juntistas Comunales Rubén Otero, Romina Rimati, Gabriela Maratea, Raúl Artelino, Laura Corvalán, Mario Reina.

Denunciamos que, en 2024, algunos juntistas, en un acto arrogante de Democracia Representativa, y declarando que la Junta tiene potestad de elegir el nombre, proponen confrontar el anterior nombre elegido ALMAGRO-BOEDO con nombres propuestos por ellos.

Saludos

Ing. Rubén Daniel López
p/Mesa Coordinación
Inter Consejos Consultivos Comunales

 240928 - Declaración de REPUDIO del CCC5_compressed.pdf
86K



Consejo Consultivo Comuna 3 <consejoconsultivoc3@gmail.com>

¡EXIJAMOS QUE SE RESPETEN LAS NORMAS VIGENTES!

1 mensaje

Sos Caballito <soscaballito@gmail.com>

Cco: consejoconsultivoC3@gmail.com

9 de octubre de 2024, 22:06

Queridos amigos del barrio:

Según informaciones recibidas, la firma Inversiones y Representaciones S.A. (IRSA) se propone avanzar con un plan de obras en la Ciudad de Buenos Aires. Entre otras, algunos medios mencionan un complejo de tres enormes torres en la manzana rodeada por las calles Colpayo, Felipe Vallese, Méndez de Andes y Rojas.

Este emprendimiento tiene su historia de rechazos vecinales. Por empezar, esa manzana está dentro de uno de los sectores del barrio alcanzados por la Ley 2722, vigente desde junio de 2008 y recogida, primero, por el Código de Planeamiento Urbano. Su reemplazante, el Código Urbanístico aprobado en 2018, siguió el texto original de la mencionada Ley, incluído en su Anexo II. Áreas especiales individualizadas. U 85 Barrio de Caballito, Zona 2 b y en el Anexo IV. Plancheta de Edificabilidad y Usos N°16.

El primer encontronazo tuvo lugar cuando, tras una larga lucha de los vecinos de Caballito, la Legislatura sancionó la Ley 2722 el 22 de mayo de 2008, el Poder Ejecutivo la vetó parcialmente y la devolvió. Del nuevo estudio del cuerpo legislativo surgió un texto que fue votado unánimemente y finalmente, entró en vigencia a fines de junio. Créase o no, durante el período que corrió entre la sanción inicial y la entrada en vigencia, el Gobierno de la Ciudad completó el estudio de expediente de permiso de obra solicitado para esa manzana y lo aprobó. Por supuesto, según una norma anterior y aceptando la construcción de tres enormes torres.

Desde junio de 2008 hasta el mismo mes de 2011, no hubo novedades en el lugar hasta que, a pocos días de cumplirse tres años del otorgamiento del permiso, la empresa TLGT inició tareas en el lugar. Cabe señalar que el Código de Edificación indica que el permiso de obra otorga un plazo para comenzar de, justo, tres años.

Con gran acompañamiento de vecinos, se presentó un recurso de amparo, atendiendo a la enorme diferencia entre el proyecto aprobado y la normativa definida para el lugar, y la rara sucesión de "precisos envíos". Luego de varias instancias, en 2016 el Tribunal Supremo de Justicia rechazó el reclamo, en fallo dividido.

La obra avanzó muy lentamente, con algunas detenciones no esperables en un emprendimiento de esa magnitud y por las dificultades que, desde la misma demolición de los edificios preexistentes, repercuten en los alrededores. Por fin, parece que se completó la estructura de hormigón de una torre y todo quedó, otra vez, frenado. No se conocen los motivos de tanta demora, la pandemia llegó tiempo después. Sólo se mantuvo, y por largos años, una constante y caudalosa salida de agua sobre la calle Colpayo, probablemente bombeada para deprimir la napa de agua, encharcando la esquina con Vallese y recargando la infraestructura pluvial.

Nos preguntamos cómo será esta nueva instancia. Se sigue hablando de las tres torres, de una “modificación al proyecto” de 2007, presentada en 2022 y aceptada en 2023, que presenta ampliaciones en los sótanos y quita de balcones en la torre cuya estructura de hormigón ya está construida, sin esos balcones.

Nos remitimos al Código de Edificación, mejor dicho, a los Códigos, ya que el que suplantó al vigente cuando empezó la obra fue suspendido por la Justicia por no haberse contemplado los reclamos de los ciudadanos...

El que regía al comenzar la obra (que recobró vigencia ante la defeción del otro), dice que cuando la autoridad competente **“comprueba que una obra queda paralizada durante seis (6) meses por la no ejecución de trabajos constructivos y/o de instalaciones dejará constancia del estado en que se encuentra y la declarará Paralizada”**. ¿Habrá actuado la Agencia de Control y viendo la obra detenida declaró su paralización y por eso no vemos avances? Al reclamarlo, hace tiempo, nos dijeron que no estaba “paralizada” sino “sin comenzar”.

O correspondía aplicar el hoy suspendido (disculpe, don Cortázar, por mal plagiar sus “Instrucciones para subir una escalera”), que indica que **desde el otorgamiento del permiso hasta el fin de la ejecución de una obra de gran envergadura no deben pasar más de seis (6) años, con una posible ampliación de hasta 120 días**. Y, más estricto, dice que, **si una obra no se ejecuta durante 180 días corridos, se la puede declarar paralizada**. ¿Actuó la Agencia de Control bajo estos criterios y por eso no se vieron avances? Es muy serio que nada sea serio.

En cualquier caso, debería presentarse un nuevo proyecto para el lugar, acorde con lo establecido por el ya mencionado Código Urbanístico en su Anexo II. Áreas especiales individualizadas. U 85 Barrio de Caballito, Zona 2 b y en el Anexo IV. Plancheta de Edificabilidad y Usos N°16. Y esperamos que, atendiendo a la posición expresada por el Jefe de Gobierno, no se dé lugar a ningún acuerdo urbanístico que apele a la gran superficie del terreno para justificar torres de enorme altura, desconociendo las características propias de ese sector del barrio, ya demasiado castigado por otros tres mastodontes cercanos. La citada disposición habilita “edificios de perímetro libre” hasta un plano límite de 21 m.

Ya está abierta la inscripción para la Audiencia Pública del proyecto de ley de actualización del Código Urbanístico! ¡Necesitamos que participes para seguir defendiendo nuestra calidad de vida!

<https://participacion.legislatura.gob.ar/audiencia2/276> El Proyecto de Ley 2120-J-2024 fue aprobado en 1ra lectura por la Legislatura porteña. Necesitamos ahora ser miles en la Audiencia Pública para expresar al gobierno cuáles son las verdaderas prioridades de la ciudadanía para contraponer a la planificación netamente pensada para la especulación inmobiliaria. Desde el 7 al 31 de Octubre podés anotarte.

1er paso: Ingresar: <https://participacion.legislatura.gob.ar/audiencia2/276>

2do Paso: Llenar el formulario. En la pregunta “interés invocado” y “Puntos Principales previstos en su exposición” no hace falta responder o completar el casillero.

3er paso: Enviar

4to paso: Te va a llegar un mail de confirmación de la inscripción. La audiencia se realizará el 6 de Noviembre.

¡Pronto anunciaremos varias charlas en el barrio!

SOS Caballito: soscaballito@gmail.com

Visite nuestro blog: www.sos-caballito.blogspot.com

Facebook: [SOS Caballito - Sitio oficial](#)



Consejo Consultivo Comuna 3 <consejoconsultivoc3@gmail.com>

Registro oficial de árboles mutilados y extraídos

1 mensaje

Liliana Sajtroc <lilianasajtroc@gmail.com>

22 de octubre de 2024, 8:34

Para: consejoconsultivoc3@gmail.com, Arbolado urbano CABA <arboladourbanocaba@gmail.com>

Buenos días, les escribo desde Basta de Mutilar Nuestros Árboles para pedirles que me indiquen dónde y de qué manera puedo acceder a un registro oficial cuantificable de los árboles mutilados y extraídos en esta ciudad. Aguardo su respuesta y les agradezco su atención.
Saludos cordiales

Liliana Sajtroc
DNI 16602692



Consejo Consultivo Comuna 3 <consejoconsultivoc3@gmail.com>

Modificación del Código Urbanístico, expediente N° 2120-J-2024

1 mensaje

Barbara Rossett Mellado Melo <bmelladomelo@buenosaires.gob.ar>

17 de octubre de 2024, 12:55

Para: Consejo Consultivo Comuna 3 <consejoconsultivoc3@gmail.com>

Cc: Ines Fornassero <ifornassero@buenosaires.gob.ar>, Carlos Alberto Salazar <carlossalazar@buenosaires.gob.ar>, Nestor Eduardo Carnevale <n.carnevale@buenosaires.gob.ar>

Buenos días, espero se encuentren bien.

Según lo acordado en la reunión de ayer, por medio del presente les hago llegar la invitación para a participar en las mesas de trabajo, que se realizaran el próximo martes 22, a las 17:00 hs en la legislatura, salón a confirmar.

Agradecemos confirmar recepción e informar quién participaran.

¡Saludos cordiales!



Dra. Bárbara Mellado Melo
Comuna 3 de GCBA
Subgerente Operativo de Participación y Atención Vecinal

43045153 | Interno 6101 y 6111
Sarandí 1273, San Cristóbal
1251 | CABA | Argentina



Consejo Consultivo Comuna 3 <consejoconsultivoc3@gmail.com>

Re: Acreditaciones..

1 mensaje

Consejo Consultivo Comuna 3 <consejoconsultivoc3@gmail.com>

Para: interconsejos comunales <interconsejoscomunales@gmail.com>

15 de octubre de 2024, 11:24

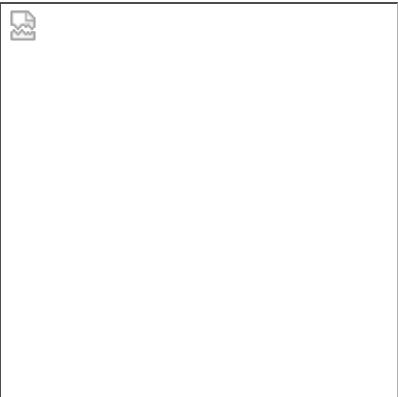
Confirmamos la recepción del correo. Le agradecemos su respuesta y la referencia al reglamento, que por supuesto ya conocíamos ya que muchos de los vecinos de éste consultivo fueron partícipes de la creación de dicho reglamento, es por ello que elegimos en participación democrática a los voceros que enviamos. Además que en cumplimiento de su mandato- los voceros Cecilia Layseca y Fausto Vázquez - nos mantienen informados de todas las acciones del interconsejos consultivo comunales.

A su vez confirmamos la vigencia del mandato como voceros de la vecina del CCC3 Cecilia Layseca y el vecino del CCC3 Fausto Vázquez.

En atención a las disposiciones de la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires, la ley de comunas, la descentralización de la Ciudad y los ppios de la democracia participativa informamos que una vez que se trate el tema en comisión interconsultivo del CCC3 y posterior asamblea del CCC3 emitiremos respuesta, respecto de lo específicamente solicitado "acreditaciones de voceros por parte de sus Consejos Consultivos" a sus efectos.

Saludos cordiales

Mesa Promotora CCC3



El mar, 15 oct 2024 a las 10:45, interconsejos comunales (<interconsejoscomunales@gmail.com>) escribió:

Hola buenos días, reenviamos respuesta a v/ consulta. Agradeceremos confirmación de recepción.

Muchas gracias y saludos

Ing. Rubén Daniel López
p/Mesa de Coordinación
Interconsejos Consultivos

----- Forwarded message -----

De: **interconsejos comunales** <interconsejoscomunales@gmail.com>

Date: vie, 27 sept 2024 a las 14:38

Subject: Re: Acreditaciones

To: Consejo Consultivo Comuna 3 <consejoconsultivoc3@gmail.com>

Hola buenos tardes, recibimos v/correo electrónico que nos enviaron.

Al respecto les comentamos que la integración en Inter Consejos Consultivos comunales – ICC- por parte de los consejos consultivos se realizó con acuerdo de cada uno de los actuales Consejos integrantes.

Dichos Consejos designaron voceros para participar de acuerdo a las normas de funcionamiento del ICC aprobadas previamente por cada uno de los consejos consultivos. Dichas normas las enviamos nuevamente adjunto al presente.

Consideramos fundamental tener presente la definición y propósitos de ICC. A continuación, las transcribimos.

ARTÍCULO 1- DEFINICIÓN Y PROPÓSITO

INTER CONSEJOS CONSULTIVOS COMUNALES es un ámbito de interacción e intercambio libre y voluntario de los Consejos Consultivos Comunales que lo integran y tiene la finalidad de fortalecer la Institución de Participación Popular Comunal mediante la comunicación y el apoyo mutuo entre los Consejos Consultivos Comunales.

INTER CONSEJOS CONSULTIVOS COMUNALES en tanto espacio de coordinación, análisis conjunto y elaboración de propuestas comunes, en ningún caso puede tomar decisiones en nombre de los CONSEJOS CONSULTIVOS COMUNALES , salvo que fuesen explícitamente autorizado por los respectivos CONSEJOS CONSULTIVOS COMUNALES para hacerlo.

Las decisiones de INTER CONSEJOS CONSULTIVOS COMUNALES se tomarán buscando arribar a consensos entre todos los CONSEJOS CONSULTIVOS COMUNALES que lo integran y tendrán un carácter nominativo, debiendo figurar los CONSEJOS CONSULTIVOS COMUNALES que acordaron la decisión tomada. En los casos en que resulte imposible alcanzar un acuerdo completo, las decisiones podrán tomarse con el acuerdo de no menos de las dos terceras partes de los CONSEJOS CONSULTIVOS COMUNALES que lo integran. Se encuadra en el marco del artículo primero de la Constitución de la Ciudad que establece la organización de sus instituciones como democracia participativa, el TÍTULO SEXTO COMUNAS y la ley Orgánica de Comunas N° 1777

Quedamos en contacto en forma permanente para cualquier aclaración o comentarios que quieran realizar.

Que tengan buena elección el 27 de septiembre

Saludos

Ing. Rubén Daniel López
p/Mesa de Coordinación
Interconsejos Consultivos

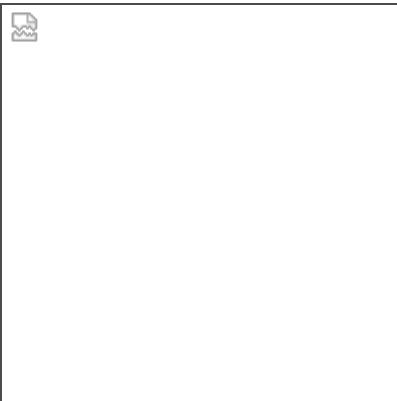
El mar, 17 sept 2024 a las 17:16, Consejo Consultivo Comuna 3 (<consejoconsultivoc3@gmail.com>) escribió:
Estimados vecinos y vecinas participantes del Consejo Consultivo y del Inter Consejos Consultivos Comunales:

Nos comunicamos para informarles que el próximo 27 de septiembre realizaremos nuestra asamblea del CCC3 donde acreditaremos a los voceros de los Consejos Consultivos que participan del Interconsejos Consultivos Comunales. Por ello es que les solicitamos si pueden enviar los datos a los voceros y la aprobación del Consejo Consultivo que corresponda.

En el caso de no enviar voceros, expresamente por favor nos lo hagan saber

Saludos cordiales
Saludos cordiales

Mesa Promotora CCC3





Consejo Consultivo Comuna 3 <consejoconsultivoc3@gmail.com>

IMPORTANTE LEGISLATURA

1 mensaje

Arbolado urbano CABA <arboladourbanocaba@gmail.com>

Cco: consejoconsultivoc3@gmail.com

13 de octubre de 2024, 16:20

Estimadxs amigxs, quisiera comentarles dos acciones muy importantes en la Legislatura. Necesitamos vuestra presencia en ambas.

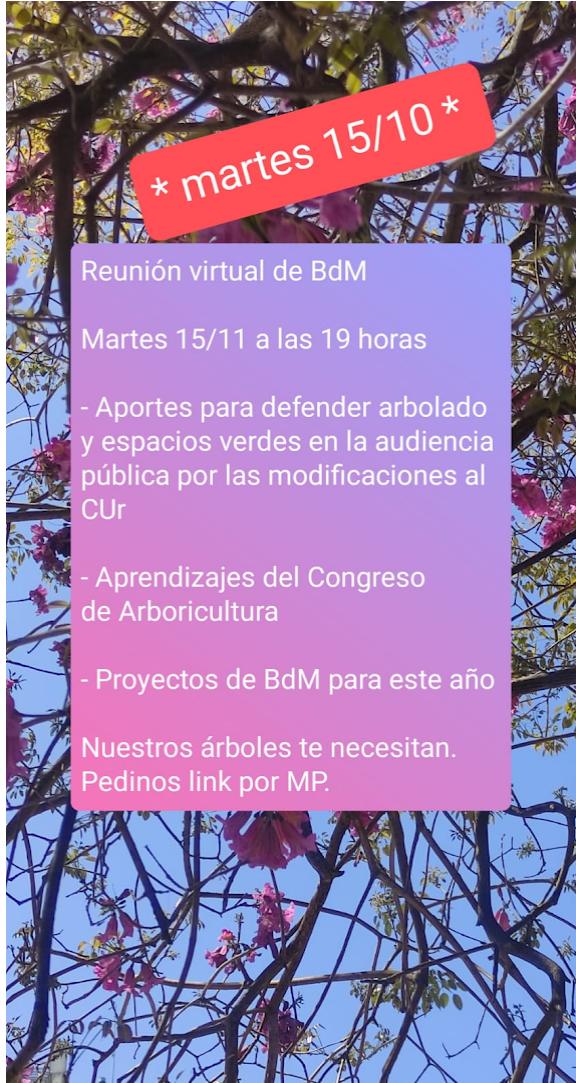
- 1) Audiencia pública por las modificaciones al Código Urbanístico comienza el 6 de noviembre
- 2) La segunda Convocatoria por el Arbolado Público será el 20 de noviembre en el Salón Dorado. (Informaremos más adelante)

1) Para asistir a la audiencia pública por el CUR :

Completar el formulario de inscripción en <https://participacion.legislatura.gob.ar/audiencia2/276> (En la pregunta “interés invocado” y “Puntos Principales previstos en su exposición” no hace falta responder o completar el casillero) y luego **ENVIAR**. Recibirán un mail de recepción de la inscripción

Si tienen dudas hay talleres y charlas de muchos grupos ciudadanos. Pueden inscribirse y después decidir de qué van a hablar.

BdM ofrece una primera reunión este martes a las 19 horas por MEET. Queremos defender a nuestros árboles y espacios verdes del ataque del CUR.



Saludos

María Angélica Di Giacomo
fundadora de **BASTA DE MUTILAR NUESTROS ÁRBOLES**

-  <https://www.facebook.com/groups/389226501126926>
-  <https://www.instagram.com/bastademutilar/>
-  @bastademutilar
-  https://www.youtube.com/channel/UC7x84_ZKx4w6bvgnzIM6ARA

<https://basta-de-mutilar.mailchimpsites.com/>

 arboladourbanocaba@gmail.com